

CYTOBLOOD C.L.T.D.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CYTOBLOOD C.L.T.D.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS
MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil veinte, a las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada en Cilla, Kennedy Norte, Av. San Jorge N° 100, Edificio China Kennedy, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CYTOBLOOD S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a)ARRIAGA WONG ERECLIA DE LOS ANGELES, propietario de SESENTA(70) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 70 votos; b)ARRIAGA WONG KLEBER XAVIER, propietario de SETENTA (70) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a setenta votos; c)ARRIAGA WONG WALTER FELIPE, propietario de SETENTA (70) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a setenta votos; d) INDUSTRIAL INMOBILIARIA TETTON SA, propietario de TRESCIENTOS (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a trescientos votos; e) RAMIREZ TORRES JOHANNA ALFONCINA, propietario de CINCUENTA (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cincuenta votos; f) FEYES PEÑA INES MARA, propietario de TRESCIENTOS (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a trescientos votos; g) ROMERO CORONEL AURORA ELIZABETH, propietario de CIENTO CUARENTA (140) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a ciento cuarenta votos.

Preside la sesión y actúa como secretario de la junta ARIAGAWONG KLEBER XAVIER, actual Gerente General de la Compañía.

Las acciones concurren que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos está de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2019.

4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la junta, somete a consideración de la junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general de compañía y por la Comisaría. La Junta por unanimidad de votos lo aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad. Designar a la C.P.A. Cosbel Chonllib Govea comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta convoca un momento de cese para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las trece horas diez minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con el presidente y el secretario que certifica:


ARRIAGA WONG KLEBER XAVIER
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA